

Lumbis Arco } En el Consejo de Larraun, a 26 de Enero de
 Juan Juinar } 1908 reunido el ayuntamiento en sesión ordinaria
 Mariano Munua } bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ignacio
 Gregorio Lufina } Juinarusti, con asistencia de los Srs. Concejales
 que a continuación se expresan. Leídas las actas
 ordinaria, y extraordinaria anteriores se aprueban.
 Acto seguido se dio lectura al escrito subscrito por
 los Srs. Concejales, Arco, y Lufina, manifestando
 que de conformidad al art. 108 de la Ley munici-
 cipal se sirva facilitar el ayuntamiento copia certificada
 de los gastos e ingresos de los 11 meses del año 1907 tal
 como aparecen en el acta del 15 de Diciembre, de los
 mismos, cuentas referentes al mes de Noviembre, y las
 correspondientes al mes de Diciembre. Akierto dis-
 cusión sobre el particular se accede a la solicitud
 de los dichos Arco y Lufina en cuanto a los gas-
 tos e ingresos de los once meses del año 1907 y
 las del mes de Noviembre del mismo año, y en
 cuanto a las del mes de Diciembre, se les provea
 tan pronto como se rindan. Habiendo ordenado
 al Regentario accidental, se sirva presentar los
 cuentas del año en la sesión inmediata o sea
 el próximo Domingo. Seguidamente, y a presen-
 cia de los interados, se procedió a la rectifica-
 ción del alistamiento ofreciendo el siguiente
 resultado.

Número tres José Francisco Armentarín e Iratola, hijo de
 Pascual y Josefa. Pisto un comunicado del alcal-
 de de Albistur, que le fue devuelto, resultando
 que dicho mono se halla incluido en el Alista-
 miento de dicha Villa. El Ayuntamiento acordó en ex-
 cluirlo.

Número Cuatro José Francisco Ladrón de Guebarra, hijo
 de Bartolomé y María. Pisto un comunicado del alcal-
 de de San Sebastián, que le fue devuelto, resul-
 tando que dicho mono se halla incluido en el

Alcanciamiento de dicha ciudad. Y a virtud de acuerdo en exclusión
Nombres Luis Bernabé formidando y Genaro, hijo de Juan y
Josefa. Visto un comunicado del alcalde de San Le
partían que le fue devuelto y resultando que dichos mozos
se hallan incluidos en el Alcanciamiento de dicha Ciudad.

El Ayuntamiento acordó su adhesión

Número Siete - José Antonio Amiano y Jirón Hijo de Juan y María. Víste un comunicado del Alkalde de la Villa de Ormaiztegui que se fue devuelto, y remittiendo que dicho mono se halla incluido en el alistamiento de dicha Villa. El Ayuntamiento acordó su exclusión...

Nota. Para quedando rectificado el Abistamiento definitivamente
hacer constar legalmente la comision nombrada a senor de 12
que los des. del corriente dio su descargo de haber confeccionado
Arro y Dupont presupuesto extraordinario para legalizar el
rio rotaron prietatem efectuado con misterio del pago de la obra
en contra de del juego de batos cuyo cargo importa en pte.
la formacion 1851, 64. y el de garto a igual caridad acordando ^{por mayor} que
del presupuesto se ponga al publico el anuncio correspondiente por
extraordinario espacio de quince dias y que feneido dicho plazo con la
de 1851, 67 pto; reclamaciones que pudiese se convoque a la Junta
y que los que en Municipal para su aprobacion definitiva. Auto
taron a pto seguido a proceder a la division del pueblo en cuatro seccion
del presupuesto y barrio que en Calle mayor - El Barreno - La Cañamendi
fueron los des y pte. biernes, tomando por base la regla 2ª del Artº 66
juras. Mierma de la Ley, habiendo acordado exponer al publico por
y Presidente, lo espacio de ocho dias para recibir las reclamaciones
cual se ha dejado a que pudiese lugar y una vez recibidas se procura
de contar en acta al voto de los vocales que con el Agentº ha de
por obido inno poner la Junta municipal Junta nueva orden
hutaris Auto seguido se dio lectura a los cuantos presentados por el
L. Carrizabal porados referente a las refacciones solicitadas al
Agentº y raciones suministradas en varios au
bolanes, cuyo importe es de 22.40 y 9.75 respectivamente.

mereciendo la sancion del Ayunt. se capto de los cua-
 tro peritos que señala en la cuenta de anulaciones que
 no se anulaban por no haber acuerdo de ellos, y por
 no sentir un mal precedente, pues se recuerda el
 Ayunt. que en los anulaciones se haya dado con-
 sideracion. Asimismo se dio lectura del denegar
 dado por la Comision del amparamiento de Coluria
 a peticion del Sr. ~~Coluria~~ queda sobre la mesa.
 Puesta la sesion siguiente. Seguidamente se dio
 cuenta del denegar dado por el Mayor-domo de
 la Ermita de San Prudencio, acordando que pa-
 sen las cuentas de dicha Ermita a manos de la
 Comision respectiva. Acto seguido, se dio lectu-
 ra al escrito del rematante de la porada, acordan-
 do poner en conocimiento del Gobernador, en vista
 de lo que el conteste resolviendo. A continuacion
 se dio lectura de la instancia suscrita por varios
 vecinos de Villarrea manifestando que el nuevo
 camino construido por la Sociedad de
 Construcciones, mutilacion se halla intransi-
 table a causa de haber ocurrido varios des-
 prendimientos, y que se procede a su arreglo al
 punto que la corporacion crea por conveniente,
 habiendo en su consecuencia nombrado comisiona-
 dos a los Srs. Jimen y Muras a fin de que
 se permanen en dicho punto y vean su estado y
 oigan su descargo para la sesion siguiente, para
 que el Ayunt. acuerde lo conveniente para me-
 joramiento. Asimismo el Secretario hizo presen-
 te a la Corporacion que a pesar de haber estado expuesta
 al publico la lista de electores para compromiso
 por desde el dia 12 al 20 del corriente no se ha
 presentado ninguna reclamacion.
 No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
 terminado el act. Poniendo cuenta la frontera del

El Sr. Rufina "El Sr. Rufina pide la palabra y dice en nom-
bre de los tres Concejales, que el día 22 del actual pidieron
por escrito una sesión extraordinaria; protesta por
no haber accedido el Sr. Alcalde a lo que solicitaban
faltándole abiertamente al artº 1º 1, cuando la cir-
cunstancia especial de no haberse celebrado la ordi-
naria del Domingo anterior, reclamaba su más exor-
tado cumplimiento;" firmando los que abajo de que
yo el Secretario certifico

José Juraquí Eusebio Arco Mariano Murua

Salvo mi voto y respeto
de la protesta del Sr. Rufina
Jure Miguel Lar

Luciano Murabal

En el Puesto de Larraun, a dos de febrero de mil novecientos
ochto, reunida el Ayuntamiento en sesión ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ignacio Ju-
raquí con asistencia de los Sres. Concejales que el mo-
mento se expresan. Leída el acta de la sesión anterior
que se aprobó. Acto seguido se dio lectura al descargo
de la Comisión referente al amojón de Adurri cuyo asun-
to quedó sobre la mesa a petición del Sr. Rufina. Abierta
la discusión sobre el asunto. El Sr. Lara pide la palabra y dice:
El asunto referente al amojonamiento de Adurri presenta-
do por los Sres. de la Comisión y según sea el descargo dado por
la misma quedó sobre la mesa a petición del Sr. Rufina
y como que debe formar la palabra sobre el asunto. No habiendo